

## INSTRUCCIONES PARA MONTAR EL RECEPTOR MARANTEC D344-868

**Vista aproximada de los bornes del receptor D344-868:  
NC1 NO1 COM1 IN1 IN2 NC2 NO2 COM2**

### **1- Alimentación eléctrica del receptor**

Por motivos de seguridad, le aconsejamos que corte la corriente eléctrica de la instalación antes de realizar cualquier operación.

El receptor D344-868 puede recibir alimentación de 12V o 24V, de corriente alternativa o continua. Es imprescindible que compruebe que la tensión de la alimentación que tiene usted respeta debidamente dicha condición. Si tuviera usted una alimentación de tensión superior (220V, por ejemplo), deberá conectar un transformador adaptado a la toma del receptor.

La alimentación del receptor se realiza entre los bornes IN1 e IN2 (si la corriente es continua, es preferible que conecte el «-» en IN1 y el «+» en IN2 aunque el receptor aguante la conexión inversa).

### **2- Conexión del canal n°1 y canal n°2**

Conviene conectar el canal n°1 entre los bornes COM1 y NO1. Una vez conectado, mientras pulsa el botón n°1 de su mando a distancia, se realizará un contacto eléctrico entre ambos bornes («contacto seco»).

Del mismo modo, la conexión de dicho canal se realiza entre los bornes COM2 y NO2.

### **Observación importante:**

Hay dos formas de instalar un receptor en una instalación ya existente:  
1- instalación para sustituir su receptor actual (los mandos antiguos dejarán de funcionar si no son compatibles con el nuevo modelo de receptor). En dicho caso, el nuevo receptor retomará las conexiones del receptor actual, sin contar con la antena que ya está integrada en el receptor D344-868.

2- instalación en paralelo a su receptor actual (los dos tipos de mando podrían funcionar en la misma instalación). Instrucciones:

**Leyenda de los dibujos (de izquierda a derecha y de arriba a abajo):**

Receptor ya en funcionamiento, para conservar (ejemplo de configuración)

- + Canal 1 Canal 2

Receptor D344-868

NC1 NO1 COM1 IN1 IN2 NC2 NO2 COM2

- + Canal 1 Canal 2  
Tarjeta principal